

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

PAN Y PRD PROPONEN ENDURECER SANCIONES ELECTORALES

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) incluyeron en su propuesta de reforma política el reconocimiento de nuevos delitos electorales, así como el endurecimiento de sanciones para los ya existentes. El documento, alterno al que presentará el Pacto por México, plantea pena de cárcel de tres a siete años al funcionario o candidato que el día de la elección o en los tres días previos induzca expresamente a los electores a votar o a abstenerse de votar. También propone castigar la práctica conocida como "turismo electoral", en la que grupos de personas cambian de domicilio para sufragar en otro lugar con el objetivo de beneficiar a un candidato o partido político específico. Además, prevé de tres a seis años de prisión y multas de 500 a 5 mil días hábiles a quien entregue dinero, dádivas o recompensas en favor de un candidato o partido, o a quien retenga la credencial para votar. En materia de fiscalización de campañas, propone sanciones más severas al rebase de topes de gastos, así como la creación de la Comisión de Fiscalización, la cual apoyaría a la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE). Asimismo, propone que se le otorguen atribuciones al Consejo General de ese organismo electoral para diseñar, conducir, instrumentar, supervisar y aplicar sanciones en materia de fiscalización del origen y destino de los recursos de los partidos políticos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

PRIORIZA IFE CREDENCIALIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE SUBEJERCICIO EN EL PRESUPUESTO 2014

Ante la aprobación del proyecto de presupuesto que ejercerá en 2014 en el Instituto Federal Electoral (IFE), se ha fijado como prioridad intensificar la campaña de credencialización para mantener la cobertura del padrón y reducir los subejercicios que han tenido en los años recientes y que le han valido cuestionamientos de la Contraloría General. En una reunión entre consejeros, representantes partidistas y funcionarios de ese organismo electoral, Gregorio Guerrero, contralor del IFE, expuso que algunas áreas arrastran un subejercicio preocupante al mes de junio. Benito Nacif, presidente de la Comisión que prepara dicho presupuesto, señaló que la Dirección Ejecutiva de Administración presentará un informe correspondiente al caso. Nacif comentó que es importante que la Contraloría presente sus observaciones, a fin de determinar si es un problema de cifras, de confusión de conceptos entre ahorro y subejercicios o si, en efecto, hay un rezago en el gasto que es necesario subsanar. (LA JORNADA, P. 17, ALONSO URRUTIA)

DISTRITO FEDERAL

EN ELECCIÓN VECINAL, SUSTITUIRÁN A CANDIDATOS QUE LABOREN EN EL GOBIERNO

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) entregará a las jefaturas delegacionales y al gobierno capitalino la lista de las fórmulas que competirán en la próxima elección vecinal, a fin de identificar a ciudadanos que trabajen en la administración pública. Diana Talavera, consejera presidenta del organismo comicial, indicó que en caso de identificar a alguno de los contendientes como parte de la estructura de alguna dependencia, deberá ser sustituido por otro ciudadano. Por otra parte, el Instituto local reveló que 43% de los capitalinos desconoce la existencia y funciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, mientras que sólo 30% sabe en qué consiste el Presupuesto Participativo. Por esa razón, el IEDF lanzará una campaña de difusión sobre estas figuras previstas en la Ley de Participación capitalina. Durante la presentación de la campaña, Noemí Luján Ponce, consejera local, detalló que a partir del 2 de agosto y hasta el 1 de septiembre, se transmitirán un total de 120 spots en radio y televisión. (EL UNIVERSAL, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

BUSCAN DESTRABAR LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Para buscar una propuesta única y dar salida al proceso de reforma política que otorgue autonomía al Distrito Federal la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y sus coordinadores parlamentarios en el Congreso de la Unión se reunieron ayer con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la capital del país. Al salir del encuentro en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, afirmó que la reunión fue para intercambiar información en distintos temas, pero en particular sobre el debate para que el DF tenga las mismas atribuciones que cualquier estado del país. “Falta que haya la voluntad clara de todos. Nosotros hemos planteado nuestra convicción de una ciudad capital que tenga su propia Constitución”, señaló. Al respecto, Mancera comentó que un acuerdo de la reunión es impulsar la reforma sin dividir a las fuerzas políticas. “Queremos que haya una reforma de consenso, que se aprovechen las convergencias”, expuso. La reunión también tuvo como propósito invitar al mandatario capitalino a sumarse a las acciones del sol azteca “en defensa del petróleo”, quien aceptó acompañar a la izquierda, inclusive en la consulta ciudadana. (REFORMA, P. 5, MANUEL DURÁN)

OAXACA

ERROR EN CONTEO QUITARÍA CURUL AL PRD EN OAXACA

Un error en la suma de los totales de votos por casilla, que no fue detectado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), podría modificar los resultados electorales del Distrito XXI con sede en Juxtlahuaca-Silacayoapan, cancelar el triunfo decretado a favor de la coalición Unidos por el Desarrollo (PRD-PAN-PT) y otorgarlo a la coalición Compromiso por Oaxaca (PRI-PVEM). El listado del IEEPCO originalmente reportó 13 mil 546 votos para la alianza PRD-PAN-PT y 13 mil 500 para el PRI-PVEM. Sin embargo, las revisiones del PRI-PVEM reportaron en una sumatoria de la misma tabla utilizada en el cómputo y entregada por el IEEPCO, resultados adversos; así, los reales son 13 mil 365 para el PRD-PAN-PT y 13 mil 554 para el PRI-PVEM, con una ventaja de 189 votos. El equipo jurídico del PRI llevó la queja al Tribunal Electoral local, donde exigen que se sumen los resultados y se respeten. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 14, ALFONSO CRUZ)

DIPUTADA OAXAQUEÑA EBRIA DAÑA VEHÍCULO Y PATRULLA

Por conducir en estado de ebriedad y causar daños a una patrulla, Martha Patricia Campos Orozco, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) en Oaxaca, fue resguardada ayer por elementos de Tránsito del municipio de Oaxaca de Juárez. El reporte de la corporación policiaca señala que la legisladora conducía su automóvil “en tercer periodo de ebriedad”. Sin embargo, Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, comisariado general de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, informó que la panista no fue detenida debido al fuero con el que cuenta, por lo que fue trasladada a instalaciones de la policía vial, a fin de resguardar su seguridad y facilitar la conciliación. Campos Orozco pagó 2 mil 500 pesos por daños ocasionados a una patrulla. (EL UNIVERSAL, P. 17, REDACCIÓN)

AYUDAN A RESUCITADO EN PGJE DE OAXACA

Al dar como verdadera la supuesta muerte de Lenin Raymundo Carballido Morales, alcalde electo de San Agustín Amatengo, Oaxaca, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) lo favoreció y evitó una orden de aprehensión en su contra por violación tumultuaria. Lo anterior quedó patente en las declaraciones ministeriales que presentaron cuatro elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) vinculados al expediente de Carballido Morales, las cuales están asentadas en el expediente 119/2013. El 12 de julio de 2013, los oficiales manifestaron no recordar el caso ni conocer al hoy alcalde electo. Además, indicaron que no lo investigaron e incluso que el expediente fue turnado a un listado de casos “acumulados”, de donde salió con la notificación de la supuesta muerte. (REFORMA, P. 18, VIRGILIO SÁNCHEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

QUERÉTARO

APRUEBAN EN QUERÉTARO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Congreso de Querétaro aprobó, por unanimidad, la creación de candidaturas independientes, las cuales podrán contender en el próximo proceso electoral de 2015. De acuerdo con las reformas a la Ley Electoral del estado, los candidatos independientes deberán obtener un número de firmas de apoyo equivalente o mayor a 3% de la lista nominal de la demarcación a la que aspiren para conseguir el registro. Apolinar Casillas, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos electorales del Congreso de Querétaro, aseguró que con las reformas se busca abrir espacios a la participación ciudadana en los asuntos del estado. De acuerdo con lo aprobado, las actividades de los aspirantes serán financiadas con recursos privados que serán auditados por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). (REFORMA, P. 16, FERNANDO PANIAGUA)

TLAXCALA

DEFIENDE EL PAN TRIUNFOS EN TLAXCALA

Senadores y militantes del Partido Acción Nacional (PAN) realizaron ayer una marcha y un mitin para denunciar fraude en la elección de alcalde de Apizaco, Tlaxcala, donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) logró el triunfo sobre el panista Jorge Vázquez Rodríguez. Portando como cubrebocas un pañuelo blanco con la leyenda "Respeta mi voto", Ernesto Cordero, Luisa María Calderón, Adriana Dávila, Mariana Gómez del Campo, Pilar Ortega y Roberto Gil marcharon desde un hotel hasta el Palacio de Gobierno donde despacha Mariano González, mandatario estatal. En Apizaco, las primeras cifras reportadas el pasado 7 de julio dieron a Vázquez Rodríguez una ventaja de más de 100 sufragios, pero tras un recuento del voto, el resultado se revirtió a favor de Rafael Ortega, candidato del tricolor, quien recibió la constancia como alcalde electo. Cordero dijo que las movilizaciones para defender los triunfos de su partido se extenderán a Sinaloa y Quintana Roo, donde también detectaron fraudes. (REFORMA, P. 9, ANA LAURA VÁSQUEZ)

GONZÁLEZ OROPEZA PRESENTA EN CHIHUAHUA SU OBRA LOS AMPAROS PRIMIGENIOS (1848-1865)

En el salón del Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEEC), Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impartió una conferencia con motivo de la presentación de su obra Los amparos primigenios (1848-1865). Durante su exposición, el funcionario del máximo organismo judicial en materia electoral del país hizo mención de los primeros recursos de amparo presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Al respecto, recordó el caso de Vicente Bustos, quien en 1848 solicitó el primero de estos recursos en materia electoral, luego de que se ordenara su detención por denunciar públicamente que el gobernador de San Luis Potosí imponía candidatos a presidentes municipales. González Oropeza estuvo acompañado por José Miguel Salcido, magistrado presidente del TEEC, así como por Roxana García Moreno y Érick Alejandro González Lozano, magistrados electorales locales. (TIEMPO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

OPINIONES, DENUNCIAS Y CRÍTICAS, AMPARADAS POR EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: TEPJF

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) coincidieron en que las opiniones, denuncias y críticas que se emiten durante el desarrollo de un proceso electoral para dar a conocer a los ciudadanos el punto de vista de los emisores del mensaje sobre la trayectoria pública de un candidato y de su actuar en el ámbito privado, están amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión, por lo que no constituyen infracciones a la ley. El Pleno confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que declaró infundado el procedimiento especial sancionador instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social (PES), integrantes de la coalición Compromiso por Baja California, por la difusión del promocional denominado Cambio, en sus versiones de televisión y radio. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, se estableció que la resolución impugnada se emitió conforme a derecho, ya que del análisis sobre el contenido del promocional denunciado no se advierte una imputación directa y expresa que denigre al Partido Acción Nacional (PAN) o que calumnie a Francisco Arturo Kiko Vega de Lamadrid, ex candidato a gobernador en Baja California. (UNIRADIOINFORMA.COM, REDACCIÓN; EXPRESS.COM, REDACCIÓN)

PRD INCUMPLE SENTENCIA SOBRE CUOTAS DE GÉNERO

El desacuerdo entre las corrientes perredistas para ceder espacios a las mujeres en su Comisión Política Nacional (CPN) y en el Secretariado provocó la postergación de su Consejo Nacional este fin de semana. La reunión está prevista para los días 9 y 10 de agosto, y se pospuso sin importar que un grupo de mujeres del sol azteca presentara un recurso por inexecución de sentencia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, es costumbre que las expresiones del PRD cancelen las reuniones de sus máximos órganos de dirección por falta de acuerdos. La confrontación entre los grupos del sol azteca responde a la negociación sobre qué hombres del Secretariado y de la CPN deben ser sustituidos por mujeres, cuando el TEPJF se refiere a las sustituciones que aprobó el Segundo Pleno del VII Consejo Nacional de ese instituto político en agosto del año pasado, por la renuncia de perredistas para ocupar cargos de elección popular. Mónica Soto Elízaga, secretaria nacional de Equidad y Género del PRD, dijo que las mujeres perredistas mantienen la lucha para que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) cumpla la sentencia del Tribunal Electoral en materia de paridad de género en cargos de dirección. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; INTERNET: DIARIO DE MORELOS.COM, ANTONIETA SÁNCHEZ)

PIDEN EN IFE REFORMA POLÍTICA VIABLE

Francisco Guerrero, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió a los legisladores de todos los partidos que trabajen en el consenso de una reforma política viable, puesto que las iniciativas que se han presentado van por canales separados. Guerrero aconsejó que se realice una labor política importante para acercar posturas en el Legislativo. "Las diferencias son notables incluso al interior de los partidos políticos, por lo que no se ven consensos suficientes para construir esa reforma", subrayó. También advirtió sobre la posibilidad de que se "cree una tormenta perfecta" en la que no haya ningún tipo de consenso en las reformas energética, hacendaria y política, ni en el nombramiento del consejero electoral faltante, cuya designación no salió del reciente periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados. Ante ello, el Consejo General del organismo comicial, trabaja con ocho y no nueve integrantes. Se prevé que en próximos días se informe al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la falta de un acuerdo para nombrar al sustituto de Sergio García Ramírez y el máximo organismo electoral del país valore si la Cámara de Diputados acató o no su sentencia. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL ES CONSIDERADA MONEDA DE CAMBIO

Considerada la verdadera prueba de fuego para el Pacto por México, la expectativa de discusión y aprobación de las reformas político-electoral, energética y hacendaria se tropezó literalmente con las elecciones locales en 14 entidades del país. La competencia en las urnas del 7 de julio confrontó a las fuerzas partidistas y obligó a que se asumieran compromisos de equidad electoral, a través de un adéndum, y condicionaran la permanencia de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la mesa de concertación. La principal condición para que el Pacto por México no naufragara fue la de aprobar en primer término una reforma político-electoral, en un periodo extraordinario, y después la energética y la fiscal. Los integrantes del Consejo Rector del Pacto por México, cuya presidencia rotatoria en esta etapa está a cargo de Gustavo Madero, evitaron el colapso. Y aunque se ha rechazado insistentemente, las expectativas de aprobación de las reformas energética y fiscal tienen hoy a la reforma política como una moneda de cambio. No hay por ahora una iniciativa de consenso en este tema en el que se propone modificar el nombre del Instituto Federal Electoral (IFE) por el de Instituto Nacional Electoral (INE), bajo la premisa de que se tratará de un nuevo órgano con nuevas facultades. También se propone una nueva fórmula para el financiamiento de los partidos políticos nacionales y locales para actividades en los estados, así como reformas al artículo 99 constitucional, que establezcan que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tenga competencia para dirimir las controversias derivadas de las elecciones locales. (EL FINANCIERO, P. 1, 40 Y 43, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA Y ANGELLE HERNÁNDEZ)

CONVOCATORIA/ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Se publicó la convocatoria para la segunda Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/005/2013. Con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para la reubicación del centro de control y monitoreo de la Sala Superior. Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Tribunal Electoral/ Transparencia y Acceso a la Información, o en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, delegación Coyoacán, México, Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIONAL, TEPJF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

PEÑA NIETO ADMITE QUE EN MICHOACÁN HAY ZONAS DE PODER DEL NARCO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, ordenó a las Fuerzas Armadas, a la Policía Federal (PF) y a la Procuraduría General de la República (PGR) reforzar su presencia en Michoacán para apoyar a las autoridades locales en el combate al crimen, luego de aceptar que en esa entidad hay zonas de poder "lamentablemente" ganadas por el crimen organizado. Tras encabezar la ceremonia de graduación de los guardiamarinas de la Heroica Escuela Naval Militar en Veracruz, el mandatario señaló que el operativo desplegado en esa entidad tiene por objetivo la recuperación territorial de las zonas donde las autoridades han sido superadas. Asimismo, destacó que se mantendrá la presencia federal en tanto no haya normalidad. Hasta la fecha, al menos siete mil efectivos del Ejército mexicano, de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y de la PF realizan operativos continuos en toda esa entidad, además de que las fuerzas militares redoblaron el número de retenes instalados en los municipios considerados como los más conflictivos de ese estado. Al respecto, Jesús Reyna García, gobernador interino de ese estado, dio a conocer que se reforzará la presencia de la PF en la entidad con más de dos mil elementos, con el fin de apuntalar el operativo en contra del crimen organizado que se implementó desde el 19 de mayo pasado. En conferencia de prensa, sostuvo que los enfrentamientos ocurridos en las pasadas 48 horas, los cuales dejaron cuatro federales muertos y al menos 15 lesionados, así como 20 presuntos criminales fallecidos, son asuntos que se circunscriben a la delincuencia y no tienen que ver con la gobernabilidad estatal. Por su parte, un reporte elaborado por la investigadora Corina Giamomello y publicado ayer por el Consorcio Internacional de Políticas sobre Drogas (IDPC), señaló que la estrategia de seguridad durante el gobierno de Peña Nieto no ha presentado cambios relevantes y que hasta el momento carece de una política de drogas que defina los objetivos, acciones y políticas públicas para abordar el tema de las sustancias ilícitas. A su vez, en el último reporte estadístico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se señala que Michoacán aparece de forma invariable entre los primeros 10 estados donde se ha reportado el mayor número de delitos de alto impacto, donde ocupa el octavo lugar en la incidencia de denuncias relacionadas con las operaciones del narcotráfico, con 275 casos reportados. (LA JORNADA, P. 1, 5, 7 Y 13, ROSA ELVIRA VARGAS, ALFREDO MÉNDEZ Y ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; REFORMA, P. 1 Y 5-6, STAFF, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y DIANA BAPTISTA; EL UNIVERSAL, P. 9, FRANCISCO RESÉNDIZ Y SILVIA OTERO)

NIEGA PEÑA NIETO DEJAR ENCARGADO DURANTE CIRUGÍA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, descartó que vaya a nombrar a un encargado en su lugar por la cirugía que le practicarán para quitarle un nódulo tiroideo. El próximo miércoles, el mandatario será internado en el Hospital Militar para someterse a una operación que durará 90 minutos y posteriormente deberá guardar cuatro días de reposo. El Presidente indicó que Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), estará al pendiente de cualquier contingencia, pero que por el tipo de cirugía no se requieren medidas extraordinarias. Al respecto, Alberto Aziz Nazif y Roger Bartra, investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), respectivamente, consideraron que la ausencia del titular del Ejecutivo nacional se podría solventar con la designación de un encargado, responsabilidad que recaería en el secretario de Gobernación, y coincidieron en que el hecho no debe acarrear ningún problema de índole política ni incertidumbre. (REFORMA, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

PRD EN CONTRA DE ABRIR PEMEX A LA IP

Jesús Zambrano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y la bancada del sol azteca en la Cámara de Diputados anunciaron la estrategia para la presentación de su proyecto energético, así como la realización de la consulta nacional y las acciones para defender la autonomía de la paraestatal. Los perredistas señalaron que presentarán la iniciativa previamente dada a conocer por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial, y criticaron que la iniciativa del Partido Acción Nacional (PAN) pretenda entregar a los concesionarios privados parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) para permitir que ellos obtengan la explotación. Zambrano aseguró que la izquierda no está dividida en este tema y tiene muy claro que está a favor de la modernización de Pemex, pero sin la privatización. Sin embargo, coincidió con los panistas en que se deberá discutir primero la reforma en materia político-electoral. Además, recordó que llevarán a cabo una consulta el próximo 25 de agosto en 16 entidades y posteriormente en el resto de la República. Silvano Aureoles, coordinador del PRD en San Lázaro, consideró que el Estado debe mantener la rectoría de la paraestatal, pues "es una de las últimas riquezas que le quedan al país". A través de un desplegado, el grupo parlamentario del PRD en la Cámara baja explicó los ejes estratégicos de su propuesta de reforma energética, reiterando su negativa a la privatización de la industria. Por separado, al participar en un debate sobre el futuro energético de México, organizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo (Cidac), Cárdenas Solórzano criticó la propuesta de apertura total de Pemex planteada por el PAN, al calificarla de incompleta y mal sustentada, porque no incluye una reforma fiscal. David PENCHYNA, senador priísta y presidente de la Comisión de Energía del Senado, estimó que la reforma energética se debatirá en septiembre, durante el periodo ordinario de sesiones en el que se discutirá el paquete económico de ingresos y egresos de 2014. Adelantó que la iniciativa del Ejecutivo, que será enviada al Congreso en agosto próximo, incluirá una esmerada y detallada exposición de motivos para facilitar la discusión del tema. Además, solicitó a las otras fuerzas políticas que no condicionen la discusión en materia energética a la aprobación de la reforma político-electoral. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, P. 11, 14, 15 Y 38, ERNESTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ, ISRAEL RODRÍGUEZ, PATRICIA MUÑOZ, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS; PRD)

NAVARRETE, LISTO PARA ENCABEZAR AL PRD

Carlos Navarrete, secretario de Trabajo del Distrito Federal, reconoció que le interesa postularse para ser el nuevo dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cargo que también busca el ex jefe de gobierno Marcelo Ebrard. Al cuestionarle si le gustaría tomar ese puesto para 2014, respondió: "Sí, por supuesto", al tiempo que destacó que ocupar el máximo cargo en el partido será "el mayor reconocimiento y satisfacción de cualquier militante". "Soy fundador, he sido dirigente y legislador, tengo mucho que agradecer al partido. El PRD contará conmigo para las tareas que sean necesarias. Con toda modestia asumiré la responsabilidad que mi partido me pida para contribuir a que en 2015 el perredismo salga adelante y se prepare para 2018", afirmó en entrevista. Navarrete reconoció que será una tarea compleja y "de muy altas proporciones", ya que hoy el sol azteca está fracturado. Adelantó que lo peor que le puede pasar al partido es dividirse más, ya que no podrá enfrentar con éxito las elecciones en 2015. (MILENIO, P. 6, ANA CECILIA MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

BUSCA MADERO FRENAR DISPUTAS ENTRE PANISTAS

Tras dos meses de disputas internas, Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), convocó a los 38 senadores de su partido a una reunión el próximo martes para dirimir diferencias por la reforma al Estatuto de la bancada blanquiazul. Legisladores cercanos a Ernesto Cordero, ex coordinador en el Senado, indicaron que acudirán al encuentro para discutir también el tema de la administración de los recursos de su fracción y la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones. Francisco Domínguez, quien fue nombrado tesorero de su bancada, luego de que los corderistas aprobaron cambios estatutarios, dijo que hay buen ánimo para superar la división interna. Aclaró que él no acudirá a la reunión con Madero porque, como integrante de la Comisión de Energía, viajará a Estados Unidos (EU) y Canadá para conocer experiencias en materia petrolera. Mientras los senadores corderistas defienden los Estatutos reformados en mayo pasado, legisladores afines a Jorge Luis Preciado, actual coordinador, sostienen la validez de los que registraron al iniciar la Legislatura. (REFORMA, P. 9, MARIEL IBARRA)

PREPARAN PROCESO DE EXPULSIÓN CONTRA PANISTAS QUE APOYARON A OPOSITORES

La directiva del Partido Acción Nacional (PAN) informó que se realizarán procedimientos de expulsión para aquellos militantes que traicionaron al blanquiazul en las elecciones del pasado 7 de julio. Si bien no se tiene un número exacto de cuántos panistas dejaron de apoyar al partido para respaldar a la oposición, en Acción Nacional trascendió que esa práctica se presentó al menos entre militantes de Veracruz, Durango, Coahuila y Sinaloa. La dirección del PAN ubicó la cooptación por parte de gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como una de las múltiples medidas que aplican los priístas para mantenerse en el poder. Otra es el uso de los programas sociales con fines electorales y el control de medios de comunicación, resaltó. (LA JORNADA, P. 16, GEORGINA SALDIERNA)

PRI RELANZARÁ SU ESCUELA NACIONAL DE CUADROS

Luego de más de 20 años de que el antiguo Instituto de Capacitación Política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) cerrara sus puertas, el tricolor anunció el relanzamiento de la Escuela Nacional de Cuadros, aunque hasta ahora se desconoce el monto de los recursos económicos que se destinarán en su primer año. De acuerdo con el programa aprobado en la reciente asamblea extraordinaria del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep), se pidió que cada una de sus 32 filiales en el país elija a 10 jóvenes priístas para que sean formados durante un año en un sistema semi presencial, con el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación. En conferencia de prensa, Guillermo Deloya, presidente del Icadep, informó que tras las recientes reformas estatutarias de la asamblea nacional del PRI, se otorgó al instituto las facultades para ser la instancia rectora y coordinadora del partido responsable de la formación ideológica y política de sus miembros y simpatizantes. (LA JORNADA, P. 19, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

MUERE MEXICANA POR TRENZO EN ESPAÑA

El gobierno de Veracruz confirmó que la mexicana Yolanda Delfín Ortega murió en el accidente ferroviario que se registró en el noroeste de España, y que dejó al menos 80 personas fallecidas. Javier Duarte, gobernador de dicha entidad, lamentó el fallecimiento de la joven que era originaria de ese estado y que llevaba seis meses estudiando derecho en España como parte de un intercambio académico. "Nos unimos a la pena que embarga a su familia", escribió el gobernador en su cuenta de Twitter. Luis Ledesma, novio de Yolanda, fungió como portavoz de la familia y explicó que la joven ya había terminado el intercambio en la Universidad de Santiago de Compostela y que la próxima semana ella tomaba su vuelo de regreso a México. Yolanda era hija de Mario Delfín Domínguez, director de la Agencia Veracruzana de Investigaciones (AVI). (REFORMA, P. 19, CARLOS RUBIO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

LIBRE Y DE REGRESO LA REINA DEL PACÍFICO

Sandra Ávila Beltrán, conocida como La Reina del Pacífico, fue sentenciada en una corte federal de Miami, Estados Unidos (EU), a 70 meses de cárcel por asesoramiento a otro capo de la droga, pero el Juez consideró que cumplió su pena en México y será deportada próximamente. Michael Moore, juez federal, sentenció a Ávila Beltrán a cinco años y ocho meses de prisión, pero tomó en cuenta los casi cinco años servidos en México más los 11 meses que ha estado encarcelada en Florida después de su extradición el año pasado. La Procuraduría General de la República (PGR) no ejercerá acción alguna contra ella una vez que sea deportada a México. La dependencia federal detalló que, cuando regrese al país, podrá transitar libremente, porque no existe alguna investigación u orden de aprehensión en su contra, luego de que la PGR en el sexenio pasado no demostrara que Ávila tenía vínculos con narcotraficantes. (EL UNIVERSAL, P. 2, JAIME HERNÁNDEZ)

FORMAL PRISIÓN AL Z-40

Un juez federal dictó el auto de formal prisión en contra de Miguel Ángel Treviño Morales Z-40, presunto narcotraficante, quien tendrá que enfrentar un primer juicio por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, portación de armas y posesión de cartuchos reservados al uso de las Fuerzas Armadas. Tras analizar el expediente que le consignó la Procuraduría General de la República (PGR), el secretario en funciones del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, a las 13:30 horas de este jueves determinó la situación jurídica del líder del cártel de Los Zetas. En contra de Treviño Morales aún están pendientes por cumplimentarse siete órdenes de captura giradas por jueces federales por delitos contra la salud, delincuencia organizada, homicidio, tortura y lavado de dinero; además de que existen 12 averiguaciones previas en trámite, en las que es indiciado, entre las que destaca su presunta responsabilidad en el secuestro y asesinato de 265 migrantes en el municipio de San Fernando, Tamaulipas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, DENNIS A. GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Las opiniones, denuncias y críticas acerca de la trayectoria pública de un candidato y de su actuar en el ámbito privado, durante un proceso electoral, están amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión, por lo que no constituyen infracciones a la ley, sentenciaron magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al rechazar una demanda del PAN por los comicios en Baja California. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

EL DESACATO FLAGRANTE: IFE/ JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

En días pasados se confirmó en los hechos el no acatamiento por parte de la Cámara de Diputados para cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que le ordenó cubrir de inmediato la vacante del Consejo General del IFE que hace seis meses dejó don Sergio García Ramírez y, en consecuencia, que dicho órgano parlamentario nombre al nuevo consejero electoral. La interrogante que surge ahora ante el desacato generalizado de partidos y autoridades es si quedará sin consecuencias y se tolerará la negativa de los legisladores para nombrar al noveno consejero. Ello es preocupante debido a que desde el momento en que el TEPJF admitió el asunto planteado por el PRI, debió de haber previsto los medios de apremio para hacer valer su sentencia frente a una probable negativa. De ahí que en aras de hacer valer la supremacía que la Constitución le confiere, los magistrados del Tribunal hoy no tienen opción más que establecer un plazo perentorio para que los diputados nombren a la brevedad al próximo consejero electoral o, de lo contrario, hacerlo ellos mismos en plenitud de jurisdicción (como ya ha sucedido a nivel local). (EXCÉLSIOR, P. 11, NACIONAL, JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

EDITORIAL/ RUMBO A LA REFORMA POLÍTICA

Un nuevo proyecto de reforma político-electoral ha sido presentado por senadores panistas y perredistas. Se trata de una propuesta que si bien no hay elementos todavía para considerarla mejor o peor que la que está en gestación dentro del Pacto por México, sí contiene elementos nuevos que bien vale considerar dentro de la discusión. La iniciativa se da como respuesta a la percepción, por parte de las actuales fuerzas opositoras, de que la pasada elección presidencial estuvo marcada por la iniquidad. Pese a que los comicios fueron legalmente validados por el IFE y el Tribunal Electoral Federal (sic), quedan actores y mecanismos de influencia por regular. Una parte de la fracción parlamentaria del PAN y del PRD en el Senado busca establecer nuevos delitos electorales, así como el endurecimiento de sanciones hacia quienes participen en la coacción, manipulación o compra del voto. Habrá cosas difíciles de probar, como la acción de “ejercer presión” o “inducir expresamente” a los electores a votar o abstenerse de votar el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores de la misma. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, EDITORIAL)